

Guayaquil., 20 de Marzo del 2.016

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento con lo estipulado en las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permitanme informar lo siguiente.

La compañía **NEGOCIOS EDITORIALES C.LTDA. NEGED** no realizó operaciones comerciales o mercantiles, durante el ejercicio económico 2015, sin embargo he procedido a revisar los registros contables de su constitución, también revise la formación del Capital Social del ejercicio indicado. Puedo informar que los registros revisados se encuentran contabilizados de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente,



C.P.A. Carmen Castro
Reg.# 8088
Comisario

cc. archivo